



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-75-CM15  
ADQUISICIÓN VÍDEO PROYECTOR UNIDAD  
ESTADÍSTICA Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL.

ValLENar, 26 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0328

VISTOS :

- La Orden de Pedido N° 04 de fecha 14 de enero de 2015 de Dideco.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

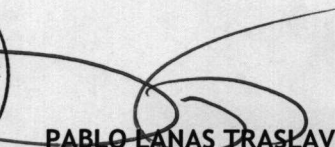
1. Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-75-CM15 adquisición vídeo proyector unidad estadística y estratificación social a Empresa Marcotec Servicios Computacionales Ltda. Rut. 76.065.574-7 por la suma de US\$733,54.- IVA Incluido.
2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
3. Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-284-000-000 "Chile Solidario, Ficha Protección Social", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes /

PLT/PPC/MMC/mmc.-